

Ing. Com. C.P.A. Eduardo Alcívar Delgado
Registro Contador Público 14.367
E-mail: edad49@hotmail.com

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Abril del 2010

Señores Accionistas
CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A.
CANAL 10 (C.E.T.V.)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 y 291 de la Ley de Compañías vigente. El alcance de nuestra revisión, incluye las observaciones y comentarios indicados en el informe de auditoría correspondientes a los estados financieros terminado el 31 de Diciembre del 2008 (emitidos en julio 13 del 2009) y 2009 (informe preliminar de novedades de los actuales auditores del 2009 (emitido el 19 de marzo del 2010); en consecuencia me permito indicarles lo siguiente:

1.- A partir de julio 8 del 2008, la empresa es administrada por el Fideicomiso AGD no mas Impunidad, cuyas acciones fueron transferidas en su totalidad al referido Fideicomiso. El total de las acciones emitidas comprenden 50.000 acciones de valor unitario de \$ 50 dólares cada una.

2.- De acuerdo con el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, He recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y que se conservan los bienes de la sociedad.

4.- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.

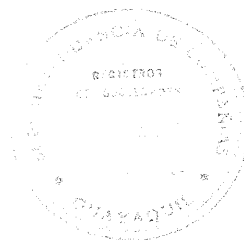
5.- El análisis comparativo de los principales indicadores financieros del ejercicio 2009 respecto del ejercicio 2008, se exponen a continuación:



RAZONES	RELACION	2009	2008
LIQUIDEZ			
Solvencia(cobertura a 1 dólar de pasivos)	Activos corrientes/pasivos corriente	1.65	1.54
Prueba acida y/o liquidez(cobertura rigurosa sobre 1 dólar de pasivo)	Activos corrientes-inventarios/pasivos corrientes	1.30	1.17
Rotación de cuentas por cobrar(voces)	Ventas netas/Cuentas por cobrar	3.43	4.02
PATRIMONIALES Y DE SOLIDEZ			
Endeudamiento(por ciento)	Deuda total/Patrimonio	89.03	94.58
Solidez(por ciento)	Pasivo total/Activo total	47.10	48.61
Relación patrimonial(por ciento)	Patrimonio/Activo total	52.9	51.39
RENTABILIDAD			
Margen neto de utilidad(por ciento)	Utilidad Neta/Ventas netas	8.76	12.25
Capital Pagado(rendimiento sobre el capital pagado)	Utilidad Neta/capital pagado	106.91	143.78
Sobre el Patrimonio(por ciento)	Utilidad Neta/Patrimonio	18.78	25.31

6.- En mi opinión, la Utilidad del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009; (neto del 15% participación laboral \$ 643.881.63 e impuesto a la renta \$975.821.83) que asciende a \$.2'672.841,72 se encuentra dentro de los cálculos previos fijados por los Administradores de la compañía.

7.- Opino que los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.009 son razonables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías; mismos que, incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.



8.- Se observan excepciones y comentarios a las cifras de los balances generales correspondientes al año 2008 y 2009 (informe preliminar), expuestos en los informes de auditoría de tales años; derivado de registros contables y transacciones aprobadas por Administraciones anteriores a la incautación (julio 8 del 2008); que a la fecha de este informe se encuentra en análisis por la actual Administración para su corrección en el 2010. La Administración actual de la empresa previa a la realización de las correcciones u ajustes a los estados financieros, deberá obtener la aprobación respectiva de la Junta General de Accionistas.

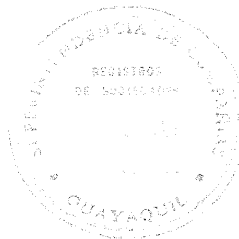
9.- Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día.
- b) Según Acta extraordinaria y Universal de Accionista de fecha 16 de marzo del 2010, en base a Resolución adoptada en Junta de Fideicomiso # 41, la Junta General de Accionistas de la empresa, representado por el principal accionista Fideicomiso AGD-CFN no mas Impunidad, aprobó el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del año 2009 por valor de \$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil dólares.), el que será cancelado durante el 2010.
- c) He sido debidamente convocado a las Juntas de la empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he asistido con voz informativa.
- d) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.
- e) La empresa mantiene a la fecha de emisión de este informe ,algunos juicios legales y tributarios , sin resolución alguna y desconocemos el resultados de los mismos, como son:

-Impugnación de actas fiscalización correspondientes a glosas emitidas por el Servicio de Rentas Internas ejercicio 2005.Cuantía \$ 1.686.605,50.(sin intereses)

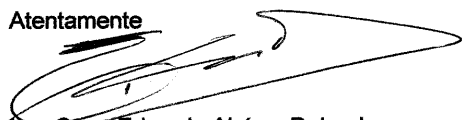
-Juicio Civil en contra de Cadena Ecuatoriana de Televisión Canal 10, por el Doctor Juan Falconi .Cuantía \$2.000.000.

Además, deajo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.



En cuanto a las cifras de los ejercicios que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas remitirse al Balance, sus anexos y estados que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente


Ing. Com. Eduardo Alcívar Delgado
C.P.A. Reg. 14.367

